



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ Jaén, 16 de Marzo del 2017

VISTO: El Informe N° 020-2017-UNJ/VPA-OGRAA, de fecha 13 de febrero del 2017, Oficio N° 063-2017-UNJ/VPACAD de fecha 15 de febrero del 2017; Proveído N° 245, de fecha 17 de febrero del 2017; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 07 de marzo del 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes";

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU, de fecha 28 de junio de 2016, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;**

Que, mediante el artículo 103° de la Constitución Política del Perú establece lo siguiente: Pueden expedirse leyes especiales porque así lo exige la naturaleza de las cosas, pero no por razón de las diferencias de las personas. **La ley, desde su entrada en vigencia, se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes y no tiene fuerza ni efectos retroactivos;** salvo, en ambos supuestos, en materia penal cuando favorece al reo. La ley se deroga sólo por otra ley. También queda sin efecto por sentencia que declara su inconstitucionalidad. Artículo 109° del texto constitucional refiere la siguiente disposición: **La ley es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial,** salvo disposición contraria de la misma ley que posterga su vigencia en todo o en parte;

Que, el Tribunal Constitucional, en la Sentencia del 10 de noviembre del 2015, recaída en el Expediente N° 00014-2014-AI 00016-2014-AI 00019-2014-AI 00007-2015-AI – TC, ratifica la vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, por tanto es aplicación obligatoria en todas las universidades nacionales y privadas del Perú;

Que, bajo los lineamientos de la Ley Universitaria N° 30220, en el artículo 99° establece los deberes de los estudiantes: 99.1) Respetar la Constitución Política del Perú y el estado de derecho; 99.2) Aprobar las materias correspondientes al periodo lectivo que cursa; 99.3) Cumplir con esta Ley y con las normas internas de la universidad;

Que, en artículo 101° de la referida Ley, señala que **"los estudiantes que incumplan los deberes señalados en la presente Ley, deben ser sometidos a procesos disciplinarios y son sujetos a las sanciones siguientes: 101.1 Amonestación escrita; (...). Las sanciones son aplicadas por el órgano de gobierno correspondiente, de acuerdo al Estatuto y según la gravedad de la falta, bajo responsabilidad";**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ

Jaén, 16 de Marzo del 2017

Asimismo, el artículo 102° de la misma Ley indica que "la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, en su artículo 134° establece que "la desaprobación de una misma asignatura por tres (3) veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la Universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular, en el ciclo correspondiente, en la materia que desaprobó por tercera vez; Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo (...);

Igualmente, el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Jaén, en su artículo 58°, establece que "la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. El Rector o quien haga sus veces emitirá la resolución respectiva, previo informe emitido por el Decano de Facultad o quien haga sus veces de la Carrera Profesional correspondiente";

Que, mediante Informe N° 020-2017-UNJ-VPA-OGRAA, de fecha 13 de febrero del 2017, el Jefe de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén, alcanza un informe detallado a la Vicepresidencia Académica de la UNJ, conteniendo la relación de los estudiantes que desaprobaron por segunda vez en el semestre Académico 2016-II;

Que, conforme al Oficio N° 063-2017-UNJ/VPACAD de fecha 15 de febrero del 2017, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, la relación de alumnos que han desaprobaron por segunda vez en el Semestre Académico 2016-II, indicando que deben ser amonestados y que si desaprueban por tercera vez en una misma materia el estudiante debe ser separado temporalmente por un año de la universidad, en cumplimiento al artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 58° del Reglamento Académico de la UNJ;

Que, mediante Proveído N° 245, de fecha 17 de febrero del 2017, el Presidente de la Comisión Organizadora remite el expediente concerniente a la relación de estudiantes desaprobados por segunda vez, a fin de ser tratado en Sesión de Comisión;

Que, mediante Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de fecha 07 de marzo del 2017, la Comisión Organizadora de la universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad advertir a los alumnos de las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090- 2017-CO-UNJ

Jaén, 16 de Marzo del 2017

Carreras Profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrias Alimentarias y Tecnología Médica de la UNJ, que han desaprobado una misma materia por segunda vez en el Ciclo Académico 2016-II, que de acuerdo al artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220 "la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. (...)".

Estando en uso de sus atribuciones como lo establece el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ADVERTIR a los alumnos de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, conforme al siguiente detalle la desaprobación de una misma materia por segunda vez en el Semestre Académico 2016-II, que de acuerdo al artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220 "la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. (...)".

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

N°	ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	VEZ
1	2013210601	ABAD SEVILLANO JOSÉ ULPIANO	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2
			MECÁNICA DE SUELOS	2
2	2015110165	ADRIANZEN ALBERCA JOYSER DAVID	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	2
3	2016111022	BUSTAMANTE RUIZ HEINER LEODAN	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2
4	2012220205	CALDERÓN TARRILLO JORGE ADEMIR	ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	2
5	2014220097	CALDERÓN VÁSQUEZ ERICK MARLON	DINÁMICA	2
6	2013120403	CARHUATOCTO VÍLCHEZ ERWIN IVAN	MODELACIÓN Y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS	2
			TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	2
7	2014110114	CORAJE GARCÍA HUGO EPIFANIO	MÉTODOS NUMÉRICOS	2
			TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	2
8	2014120090	CUEVA HEREDIA FRANKLIN SMITH	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2
9	2013110410	DÁVILA SARMIENTO JULIO FERNANDO	ESTRUCTURACIÓN Y CARGAS	2
10	2014110102	ESCOBAR CARRIÓN NILTON RICHARD	MÉTODOS NUMÉRICOS	2
11	2015110167	FARCEQUE ALBERCA RAMON	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	2
12	2012210211	FERNÁNDEZ CORREA JONATHAN SMITH	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
13	2014110084	FLORES AÑORGA SAMUEL ELI	MÉTODOS NUMÉRICOS	2
14	2012110016	GALVEZ REYES PAOLA MARYURI DEL ROCIO	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
15	2012130162	GIRÓN DELGADO CRISTHIAN LEONAR	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
16	2015110044	HEREDIA TARRILLO NIXON	ESTÁTICA	2
17	2012210209	HERRERA BARAHONA JHONATAN JOEL	ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ Jaén, 16 de Marzo del 2017

18	2016111175	INGA VALLADOLID ALEJANDRA DIOSMAR	MATEMÁTICA BÁSICA	2
19	2015110060	LIZANA RAMIREZ RICHARD FRAN	ÁLGEBRA LINEAL	2
			ESTÁTICA	2
			PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	2
20	2013110420	MAZA MAURIOLA KENYI JHON	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2
21	2014210113	MEJÍA CORONEL ROBERT MANUEL	MODELACIÓN Y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS	2
22	2014110104	NUÑEZ VILLEGAS SAUL	DINÁMICA	2
23	2012110009	OBLITAS SÁNCHEZ JOSÉ LUIS	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
24	2013120424	OLIVA FLORES CRISTIAN ESMIT	MECÁNICA DE SUELOS	2
25	2015120023	QUISPE JIMENEZ FRANKLIN WILLAN	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	2
26	2015230904	RAMOS CHINCHAY HERLAM YEISON	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
27	2015220833	ROCA KININ ELIUD	FÍSICA GENERAL	2
28	2015130001	ROJAS CUBAS PAOLO ROSAS	ESTÁTICA	2
			PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA	2
29	2014210101	SAAVEDRA VILLALOBOS ADELMO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
30	2012210230	SÁNCHEZ GONZALES ABDIAS	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
			ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	2
31	2012230231	SÁNCHEZ GONZALES JOEL	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
32	2012210232	SANDOVAL BOÑÓN ANTHONY PAUL	ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	2
33	2012210233	SANTIAGO MENDOZA REYNER IVAN	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
34	2015210953	TERRONES FLORES JHORDAN SMITH	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
35	2012210236	TOCTO SÁNCHEZ YULISSA ELIZABETH	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	2
36	2014210095	TORRES GARCÍA DANY	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	2
			ESTÁTICA	2
			REDACCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	2
37	2012110023	YAHUARA CUBAS NILCEN IBAN	ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	2
38	2013220639	ZURITA SANTOS MARCOS	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2



CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	VEZ
1	2015220987	ABARCA PEÑA JORGE MIGUEL	ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
			REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
2	2015210958	ADRIANZEN MELENDRES KELVIN DIANGYELLO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
3	2014210683	ALVERCA ORREGO JHORDY PAUL	ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
4	2013220644	ARÉVALO REQUEJO ALINDOR	CIENCIA DE LOS MATERIALES	2
			DINÁMICA	2
5	2016111136	BANDA GUEVARA DAMERSON	ECUACIONES DIFERENCIALES	2
6	2016111154	BANDA GUEVARA DAMERSON	MATEMÁTICA BÁSICA	2
7	2014120137	BUSTAMANTE DÍAZ HARVEY WILFREDO	MATEMÁTICA BÁSICA	2
			ÁLGEBRA LINEAL	2
			CULTURA Y REALIDAD NACIONAL	2
			DINÁMICA	2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ

Jaén, 16 de Marzo del 2017

8	2015210881	BUSTAMANTE QUIÑONES YOBER CESIL	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
9	2012130167	CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ JACK	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS	2
10	2015230871	CAMACHO CASTILLO DANDI	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
			ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2
11	2016131169	CARRANZA CASTRO CRISTIAN MICHEELL	MATEMÁTICA BÁSICA	2
12	2015210960	CHONLON ROJAS FRANCO PERCY	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
13	2015110117	CHUMAN MEZA BORIS ALEXIS	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
14	2015210956	COLLANTES JULON CESAR HELY	ÁLGEBRA LINEAL	2
15	2014110135	DÍAZ NUÑEZ GERARDO ANTHONY	TERMODINÁMICA	2
16	2015110177	FERNANDEZ RUIZ JAVIER ALEXANDER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
17	2015210966	FERNANDEZ SALAZAR TRISTIAN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
			ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
18	2015210962	FLORES CARRILLO ELVIS	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
19	2016111130	FLORES DIAZ ANGEL JAVIER	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2
			QUÍMICA GENERAL	2
20	2015110088	FLORES ROJAS GERALD JUNIOR	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
21	2014110151	FONCECA LOZANO JOSÉ NILVER	ECUACIONES DIFERENCIALES	2
			TERMODINÁMICA	2
22	2012110043	GARCÍA GUERRERO LUIS PABLO	MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS	2
23	2014210680	GOICOCHEA TINEO CARLOS ENRIQUE	ECUACIONES DIFERENCIALES	2
24	2015110140	GONZALES CUCHUPOMA DERMALY	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
25	2015210963	GUEVARA REQUEJO JHAN ROSNIL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
26	2015210982	HERRERA JULCA MARCOS LEINER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
27	2016121070	HUAMAN NUÑEZ REY DAVID	MATEMÁTICA BÁSICA	2
28	2014120128	JIMÉNEZ LÓPEZ LENIN EDU	CULTURA Y REALIDAD NACIONAL	2
29	2014210677	JULCA HURTADO DIOMER ALEXI	DINÁMICA	2
30	2015120153	LEYVA FERNANDEZ GINOMINO GIUSSEPHE	ÁLGEBRA LINEAL	2
31	2014110157	LUCERO REYES JAIME	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	2
32	2013220660	MAÑAK IRENE YAUN NAYCER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
38	2013210659	MANAYAY ACUÑA ALEXANDER	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	2
39	2012210374	MAYANGA GARCÍA JAVIER ROBINSON	MEDICIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS	2
			TERMODINÁMICA	2
40	2015210846	MEDINA OCUPA YERY ANAXIMANDRO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
41	2013130457	MERA SANTA CRUZ JOSÉ EVER	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS	2
42	2015210999	MONTENEGRO LOZANO DRIDEN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
43	2013210665	OLIVERA MONDRAGÓN ANDY ALEXI	MÉTODOS NUMÉRICOS	2
44	2015230838	OLIVERA ORTIZ ELSER JOSÉ	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
45	2015230816	OSORIO CRUZ JOB MANUEL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
46	2015230816	OSORIO CRUZ JOB MANUEL	ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
47	2015230891	PALACIOS HUAMAN LENIN GIANCARLO	ÁLGEBRA LINEAL	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
48	2015210835	PEREZ CARBAJAL DANIEL BENZ	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
49	2013110465	POLO VALLEJOS CRISTIAN ENRIQUE	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS	2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ

Jaén, 16 de Marzo del 2017

50	2015210961	PORRAS NEYRA JEYSON	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
51	2015210981	PURIHUAMAN OLIVERA JAIME JUNIOR	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2
			EPISTEMOLOGÍA	2
			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	2
			MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2
52	2012210382	QUINDE FLORES HEISSON KALIN	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	2
53	2016131044	RIOS QUIÑONES MARC ANTOHONY	QUÍMICA GENERAL	2
54	2014210687	RIVERA MEGO ANDY STIVER	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	2
55	2015110090	ROMERO GONZALES WASLER YONAYQUE	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
56	2015210959	SAMANIEGO VARGAS YOYER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
57	2015110073	SEGURA PEÑA SEGUNDO MICHEL	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
58	2015210946	SOLIS DAVILA NEEY ANTONY	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
59	2015210899	TORO LOZANO ALEXANDER SMITH	ÁLGEBRA LINEAL	2
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
60	2014130143	VÁSQUEZ GÓMEZ CARLOS MARTÍN	ECUACIONES DIFERENCIALES	2
61	2012120131	VERA OLIVERA JAVIER ELÍAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXTERIORES E ILUMINACIÓN	2
62	2015210992	YNTOR HINTOR WILLIAN MARIN	ESTÁTICA (MECÁNICA)	2
63	2015210983	ZAPATA VILLALOBOS JOSE ANGEL	EPISTEMOLOGÍA	2
			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	2
			QUÍMICA GENERAL	2



CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N°	ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	VEZ
1	2015230800	ADRIANZEN GUERRERO ORESTES DANIEL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
2	2015110062	ADRIANZEN VALLEJOS ROCIO DEL PILAR	FÍSICA GENERAL	2
			MICROBIOLOGÍA	2
3	2014110005	ALARCÓN LLAMO YENY ROXANA	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	2
4	2015210915	ANCALLA CUEVA ANGHELA BRIGGRITT	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
			FÍSICA GENERAL	2
			QUÍMICA ORGÁNICA	2
5	2014210724	ARMIJOS CHASQUERO NEYLI SUSAN	FÍSICA GENERAL	2
6	2015210869	BAKUANTS UWAK YUNUIK MEDALID	BIOLOGÍA GENERAL	2
7	2015110052	CIEZA SEGURA DEYBY JOMAR	BIOQUÍMICA GENERAL	2
8	2016111061	CRUZ OJEDA LUZMERI	MATEMÁTICA BÁSICA	2
9	2012230250	DEL ÁGUILA OLANO ELIZABETH	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	2
10	2012210252	DELGADO FERNÁNDEZ CRISTIAN FRANKLIN	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	2
11	2015210940	DELGADO VILLOSLADA CRISTHIAN	BIOLOGÍA GENERAL	2
			QUÍMICA ORGÁNICA	2
12	2012210255	FERNÁNDEZ FARRO SKRLLEN XIOMARA	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090- 2017-CO-UNJ Jaén, 16 de Marzo del 2017

13	2015130169	GOICOCHA ALARCÓN YAMILE	MICROBIOLOGÍA	2
14	2012210262	GUERRERO VASQUEZ WAGNER ENRIQUE	TERMODINÁMICA	2
15	2015210965	GUEVARA CALDERON DEMAR	BIOLOGÍA GENERAL	2
16	2014210702	GUEVARA CERDAN FLOR YANETH	BIOQUÍMICA GENERAL CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
17	2013110494	JULÓN BUSTAMANTE ROGER JHOEL	TECNOLOGÍA DE LA LECHE	2
18	2013210702	LABÁN GARCÍA NORI MELISSA	BIOQUÍMICA GENERAL	2
18	2013210702	LABÁN GARCÍA NORI MELISSA	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	2
19	2013130497	MARTÍNEZ TORRES MEDALY YAQUELINE	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	2
20	2014210721	MEDINA FLORES YULIANA ESMIT	BIOLOGÍA GENERAL	2
21	2014210714	MENDOZA PERALTA JEISER	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
22	2015110130	MEZA VEGA JOSÉ JUNIOR	QUÍMICA ORGÁNICA	2
23	2014210696	MONTEZA SÁNCHEZ YHAN KEYLER	MICROBIOLOGÍA	2
24	2015110085	MORALES TOCTO LUZ FIORELA	FÍSICA GENERAL QUÍMICA ORGÁNICA	2
25	2012110095	NEIRA RODAS BALVINA ISABEL	INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2
26	2015110107	NEYRA FERNANDEZ LIZBANY ELIZABETH	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	2
27	2013210707	NOLAZCO AGURTO NELSON	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	2
28	2014210698	OBLITAS RISCO CARLOS OMAR	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	2
29	2015230812	PEREZ SALAS YUDY	FÍSICA GENERAL	2
30	2015210908	QUINTOS FERNANDEZ ROBERTO CARLOS	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
31	2015210925	RAMIREZ GUEVARA ANALY VALERIA	QUÍMICA ORGÁNICA	2
32	2013110512	SALAZAR MENDOZA MELBY TATIANA	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	2
33	2015130162	SANCHEZ CAMACHO AMERICO	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
34	2015210969	SANCHEZ ROJAS JORDI DAVID	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
35	2013210717	SARMIENTO CASTILLO THALÍA FALITA	PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	2
36	2015120013	SEGURA URIARTE CESIA KEREN	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	2
37	2015120026	SILVA SANCHEZ THALIA LISSET	MICROBIOLOGÍA QUÍMICA ORGÁNICA	2
38	2013110517	TORRES SEGURA DARWIN	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II	2
39	2015110183	TROYA TANTARICO PATRICIA PILAR	MICROBIOLOGÍA	2
40	2013210719	VALDEZ DÍAZ MAIKOL	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	2
41	2016111141	YAJAHUANCA GAYTAN ITATY GERALDINE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	VEZ
1	2015210979	AGREDA AMARI YOLBER FERNANDO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
2	2014210062	AGUILAR RODRÍGUEZ JORGE KEVIN SEGUNDO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
3	2015210942	ALARCON GUEVARA CARMEN ELIZABET	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
4	2015230805	ALBERCA MENDOZA KEVIN YAHIR	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
5	2012220281	ALBERCA NUÑEZ CINTHIA VANESSA	INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090- 2017-CO-UNJ Jaén, 16 de Marzo del 2017

6	2015230847	AMAYA SANCHEZ HUMBERTO DAVID	QUÍMICA ORGÁNICA	2
7	2012210282	BOBADILLA PINTADO OMER DANNI	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	2
8	2012210285	CALLIRGOS JIMÉNEZ NOEMÍ	INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA	2
9	2015210914	CAMPOS BERMEO SIXTO ANDERSON	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
10	2014210046	CAMPOS GUERRERO JOSÉ AGUSTÍN	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	2
11	2012210290	CHASQUERO SAMANIEGO JHON EDUARD	CONTAMINACIÓN DE AGUAS	2
12	2015230917	CHINCHAY PEREZ FRANK ANTHONY	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
13	2014210052	COLUNCHE ZUÑIGA SANDRA ISABEL	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	2
14	2015210903	CORDOVA SAAVEDRA EDSON	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
15	2012110057	CORONADO HUANCA AMY MILAGROS	GENÉTICA Y FITOMEJORAMIENTO	2
16	2015110168	CUBAS PEREZ LILI YULISA	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
17	2015110072	DELGADO ASENJO LUIS ALBERTO	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
18	2014210730	DELGADO FERNÁNDEZ WAGNER PAUL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
19	2015110171	DELGADO SANTIAGO NOLBERTO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
20	2015210861	DIAZ SAAVEDRA WENDY LAURENT	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
21	2015230809	ESPONDA BECERRA FELIPE ALEJANDRO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
22	2015110721	FARSEQUE FERNÁNDEZ JULISA YENIFER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
23	2013120536	FLORES RUFASTO JIMBLER	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	2
			CONTAMINACIÓN DE SUELOS	2
24	2015130024	GALLARDO CORDOVA JHOLVIN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
25	2015110059	GARCIA CARRASCO ELFER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
26	2014210726	GÓMEZ BERNAL FRANKLIN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
27	2015230907	GUERRERO BURGA JOEL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
28	2015210945	HIDALGO BENEL DYANNA ABIGAIL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	2
29	2015110181	INGA CRUZ KATHERIN JULISSA	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	2
			BIOLOGÍA GENERAL	2
			MATEMÁTICA BÁSICA	2
30	2016111121	JIMENEZ RAMIREZ LEIDY DIANA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2
			QUÍMICA GENERAL	2
31	2013210740	LABAN GARCÍA DARLIXA SELMIT	CONTAMINACIÓN DE AGUAS	2
32	2013210742	LLATAS CUEVA LUIS ALBERTO	HIDROLOGÍA	2
33	2012110054	LÓPEZ ORRILLO MERCITH FABIOLA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	2
			TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2
34	2014110054	MARCELO SOSA GUISELA MILAGROS	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	2
			FÍSICO QUÍMICA	2

CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

N°	ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	VEZ
1	2014210188	ADRIANZÉN DÍAZ SHEYLA VANESA	BIOQUÍMICA	2
2	2016111185	AGREDA SILVA DIANA LIZBETH	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA MÉDICA	2
			QUÍMICA GENERAL	2
3	2012110119	ALCÁNTARA LUJÁN LUIS ENRIQUE	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	2
4	2014210176	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUZ AYDE	HEMATOLOGÍA	2
5	2016111029	ALTAMIRANO CASAS CLEMENCIA	MATEMÁTICA BÁSICA	2
			QUÍMICA GENERAL	2
6	2016111014	AYALA OLIVA BLANCA AZUCENA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2
			QUÍMICA GENERAL	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución N° 090-2017-CO-UNJ Jaén, 16 de Marzo del 2017

7	2015110146	BARDALES ACUÑA MARIA DE LOS ANGELES	BIOQUÍMICA	2
8	2016111091	BRAVO SAAVEDRA DARWIN RICARDO	EPISTEMOLOGÍA	2
			QUÍMICA GENERAL	2
9	2013210765	CARRASCO AMAMBAL MARIA ESTHER	HEMATOLOGÍA	2
10	2012130191	CORREA PIEDRA CRISTIAN VLADIMIR	BACTERIOLOGÍA	2
			ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	2
			FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	2
11	2012120152	CUBAS QUIROZ CINDY NADIA	GESTIÓN EMPRESARIAL EN LABORATORIO CLÍNICO	2
12	2016111116	DELGADO MONTENEGRO ANNIE MASSIEL	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA MÉDICA	2
13	2013110574	ESPIF FUENTES ANA SARITA	AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	2
14	2015110143	ESQUEN PIZANGO CINTHIA PAOLA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2
			BIOQUÍMICA	2
15	2015230803	FERNADEZ BURGA LUZ MELI	FISIOLOGÍA HUMANA	2
16	2016111039	FRIAS BERRIOS KAREN YESENIA	QUÍMICA GENERAL	2
17	2013110578	GARCÍA DE LA CRUZ ALEJANDRA GABRIELA	AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	2
18	2015110133	GUERRERO FERNANDEZ LILIANA MILAGRITOS	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	2
			FISIOLOGÍA HUMANA	2
19	2015210924	GUEVARA CALDERON MARIA ROSANA	FISIOLOGÍA HUMANA	2
20	2015130051	GUEVARA LOZANO ROXANA ELIZABETH	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	2
21	2016111177	HERRERA RIVERA DIANA LIZBETH	QUÍMICA GENERAL	2
22	2015210967	HUAMAN CRUZ PATTY ADELA	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	2
23	2013110584	LABÁN TRUJILLANO KATTIA EVELIN	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	2
24	2013110585	MONTALVÁN ELERA YNDIRA PAMELA	GESTIÓN EMPRESARIAL EN LABORATORIO CLÍNICO	2
25	2014210168	MORALES GIL EDINSON DANIEL	BIOQUÍMICA	2
26	2013210785	NEIRA CUBAS ROSA ISABEL	BIOQUÍMICA	2
27	2015210934	OBLITAS LINARES MARIA LIZBETH	QUÍMICA ORGÁNICA	2
28	2015210986	OLIVERA CORONEL JHOANA MARBELY	ANATOMÍA FUNCIONAL	2
			REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
29	2012210346	PARRA RINZA CLAUDIA NASHA	GESTIÓN EMPRESARIAL EN LABORATORIO CLÍNICO	2
30	2015130029	RAMIREZ MUÑOZ ICO	BIOQUÍMICA	2
31	2014210179	ROJAS LOZADA MISCELI YAMILET	BIOQUÍMICA	2
			HEMATOLOGÍA	2
32	2014220194	SHIMPUKAT BAKUANTS YANET	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2
			BIOQUÍMICA	2
33	2015210928	SOLANO CORDOVA CRISTHIAN DANIEL	ANATOMÍA FUNCIONAL	2
34	2014210743	TANTALEÁN VARGAS LUCY ROSALVITA	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	2
35	2015210902	TICLLA CARUAJULCA NEIVER	ANATOMÍA FUNCIONAL	2
			FISIOLOGÍA HUMANA	2
36	2012210356	VERA BERNAL SANDRA MERCEDES	GESTIÓN EMPRESARIAL EN LABORATORIO CLÍNICO	2
37	2012230358	VÍLchez RIVERA YADIRA ALEXANDRA	AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	2
			FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	2



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaría General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente